aquerdo para aquenos aquen mijo =

En la villa de la Pasarra a veinte y ocho dias del mes de
[illegible] de mill y [illegible] y dos años [illegible]
[illegible] las [illegible]
[illegible] alcaldes [illegible]
[illegible] Diego [illegible] Salderon. Dixo
[illegible] Regimiento de [illegible] y [illegible]
[illegible] de no aberse lo sido tuvo
[illegible] por los grandes [illegible] que
[illegible] estabilla [illegible] vecinos [illegible]
[illegible] hace
[illegible] los lugares
[illegible] mijo y que [illegible]
[illegible] quedan [illegible] y [illegible]
[illegible] a titulo de
[illegible] Mantilon [illegible]
[illegible] y abitantes [illegible]
[illegible] mijo [illegible] si no fuere
[illegible] que lo ayan de con
[illegible] fuera de [illegible] ayan de pasar
y [illegible] la persona que lo sacare quatro [illegible]
[illegible] los quales ponen de pena para los gastos
que [illegible] en los gastos de millo-
nes y alcabalas que para que los [illegible]
[illegible] por fiel depositario [illegible] de [illegible]
[illegible] a el qual mandaron [illegible] libro
quenta y razon de lo que entrare [illegible]
para dar quenta [illegible] que se le [illegible]
[illegible] = y no lo bendan mijs aquen segun
[illegible] pena del mijo perdido y [illegible]
dos mill [illegible] para la camara y gastos